

# Programa Anual de Trabajo

Comisión del Registro Federal de Electores  
2015

## CONTENIDO

1. Presentación
2. Ejes temáticos del Programa Anual de Trabajo
  - 2.1. Proceso Electoral 2014-2015
    - 2.1.1. Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores
    - 2.1.2. Cartografía Electoral
    - 2.1.3. Credencialización
    - 2.1.4. Elecciones locales
  - 2.2. Proyectos ordinarios del Registro Federal de Electores
    - 2.2.1. Actualización y depuración del Padrón Electoral
    - 2.2.2. Actualización del Marco Geográfico Electoral
    - 2.2.3. Renovación de la Credencial para Votar
    - 2.2.4. Atención Ciudadana
    - 2.2.5. Cumplimiento de obligaciones de la Comisión
  - 2.3. Proyectos especiales del Registro Federal de Electores
    - 2.3.1. Actividades del Comité Técnico del Padrón Electoral (CTPE)
    - 2.3.2. Actividades del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación (CTPE)
    - 2.3.3. Credencialización en el Extranjero
    - 2.3.4. Reforma de la normatividad en materia registral
3. Programa de sesiones 2015

**Anexo:** Cronograma de sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores

## 1. PRESENTACIÓN

Con fundamento en el Reglamento Interior y en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) presenta su respectivo Programa Anual de Trabajo para el año 2015, para la consideración del Consejo General.

Durante el 2015 las actividades de la CRFE estarán orientadas a verificar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad en la materia, así como lo relativo a la preparación y organización del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

De igual forma, la Comisión conocerá de las recomendaciones y solicitudes que formulen los órganos de vigilancia y que deban ser del conocimiento del Consejo General del Instituto o de otras instancias del mismo, así como aquellas que realicen otras instituciones y que impacten en las tareas registrales.

Además, la Comisión dará seguimiento a los trabajos dirigidos a la mejora de los procedimientos de actualización y depuración del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como los procesos relacionados con la Credencial para Votar y la actualización de la geografía electoral, entre otras actividades.

En este documento se presentan, de manera general, los proyectos que conducirán los esfuerzos institucionales para la generación del valor público que la ciudadanía demanda, en materia del Registro Federal de Electores.

El presente Programa está diseñado de conformidad con los Objetivos Estratégicos; el Mapa Estratégico Institucional; las Políticas Generales, Programas Generales y Proyectos Estratégicos 2013-2015; así como el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI), y el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) a las que la CRFE dará seguimiento durante el 2015, se ubican dentro de las políticas generales institucionales:

- **Mejora en la calidad de los Procesos Electorales Federales.** El Instituto garantizará la celebración periódica y pacífica de las elecciones, fortaleciendo organizacional, técnica y profesionalmente todas las actividades que contribuyan de manera directa a la realización y evaluación de las elecciones federales de 2014-2015. Se obtendrán altos índices de

eficiencia, velando en todo momento por la autenticidad y efectividad del sufragio, promoviendo una mayor participación de la ciudadanía en la organización, vigilancia y ejercicio del voto en los comicios, con estricto apego a la ley.

- **Optimización del Padrón Electoral, la Credencial para Votar y la atención ciudadana.** El Instituto tendrá como prioridades integrar, actualizar, incrementar la cobertura y la depuración del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, para garantizar el derecho al voto de todos los ciudadanos. Con el propósito de fortalecer la equidad y el equilibrio en la representación política, realizará la redistribución electoral que estará vigente para los próximos procesos electorales, así como la depuración y actualización geográfica seccional electoral conforme sea necesario, mediante la utilización de tecnología de punta y el apego a principios aceptados internacionalmente. Además, expedirá credenciales para votar más seguras y confiables, fortaleciendo su carácter de identificación ciudadana, asegurando el resguardo y seguridad de los datos del ciudadano, y generará estrategias para la renovación de aquellas que pierdan su vigencia. Diseñará mecanismos para mejorar y diversificar la atención al ciudadano en la prestación en este servicio.

También desarrollará actividades dirigidas a la atención de las políticas institucionales de promoción de los valores democráticos y la educación cívica, consolidación de la confianza ciudadana, apuntalamiento de la perspectiva de género y no discriminación, y fomento del uso de tecnologías de información y comunicaciones, mejorando su gestión institucional.

En este sentido, la CRFE dará seguimiento a aquellas actividades que desempeña la DERFE en el marco del programa general denominado **Actualización del Padrón Electoral y expedición de la Credencial para Votar**, el cual integra las funciones relacionadas con la actualización, depuración y mantenimiento de los instrumentos registrales; la emisión de los listados de electores; la atención ciudadana en los trámites de inscripción y actualización; la generación y entrega de la Credencial para Votar; así como la operación de los módulos de atención ciudadana.

Derivado de lo anterior, el Programa de Anual de Trabajo de la CRFE para el año 2015 considera una variedad de proyectos vinculados con las atribuciones del Instituto en materia del Registro Federal de Electores, como:

- Las actividades permanentes de conformación, actualización y mejoramiento del Padrón Electoral, las Listas Nominales de Electores, la

expedición de la Credencial para Votar, la actualización de la Cartografía Electoral, y la atención ciudadana.

- La preparación y el desarrollo de los comicios federales en materia registral para renovar a los integrantes de la Cámara de Diputados en la jornada electoral del 7 de junio de 2015.
- La integración y actualización del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, en el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración a los procesos electorales locales que tienen lugar en 2015.
- El seguimiento a los proyectos especiales como la credencialización en el extranjero, la redistribución federal y local, el reseccionamiento y la integración seccional, las consultas populares y las iniciativas ciudadanas, la normatividad institucional, entre otros.
- El seguimiento de los trabajos que realicen el Comité Técnico del Padrón Electoral y el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.

Este Programa Anual de Trabajo 2015 se presenta con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que señala que las Comisiones Permanentes deberán presentar al Consejo General, para su aprobación, un Programa Anual de Trabajo en el año del ejercicio correspondiente, acorde a los programas y políticas previamente establecidos.

## 2. EJES TEMÁTICOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La Comisión del Registro Federal de Electores tiene como objetivo general dar seguimiento a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Para ello, discute y aprueba dictámenes, proyectos de Acuerdo o de Resolución, e informes que se presenten en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; funge como instancia permanente de recepción de información sobre las actividades realizadas en materia registral electoral, entre otras atribuciones.

Para el año 2015, el Programa Anual de Trabajo contempla distribuir en tres ejes temáticos la organización y el seguimiento de las actividades que, en materia registral, se presentan en la CRFE, con el objetivo de contribuir al desempeño de las atribuciones del Consejo General del Instituto y ejercer las facultades que le confiere la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y demás normas, acuerdos y resoluciones que emita el órgano de dirección superior del Instituto.

Los ejes temáticos con los que se conducirá la CRFE durante 2015, con sus correspondientes procesos y proyectos, son: **Proceso Electoral 2014-2015**, **Proyectos Ordinarios** y **Proyectos Especiales** del Registro Federal de Electores.

### 2.1. Proceso Electoral 2014-2015

El Proceso Electoral 2014-2015 será la primera elección que organice el INE bajo la normatividad electoral derivada de la más reciente reforma constitucional en materia política-electoral. En dicha reforma se determinaron modificaciones profundas que establecieron el Sistema Nacional Electoral, con el propósito de contar con instrumentos institucionales que faciliten los cambios que exige el país, así como mayor certidumbre a los procesos electorales federales y locales, mediante la creación de un Instituto que ejerce las funciones que tenía encomendadas el Instituto Federal Electoral y que, además, realiza otras que fortalecen la organización de las elecciones locales.

De acuerdo con el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015, las funciones primordiales de la DERFE, y que dará seguimiento la CRFE, son las relativas al **Padrón Electoral y Lista Nominal**, la **Cartografía Electoral**, la **Credencialización**, y la coordinación para las **Elecciones Locales**.

### 2.1.1. Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

En el marco del Proceso Electoral 2014-2015, la DERFE es la unidad responsable de una serie de procesos y subprocesos que en última instancia deberán conducir a la declaración de validez y definitividad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que será utilizada en la jornada electoral del 7 de junio de 2015, y que consisten en la verificación, diagnóstico y validez del Padrón Electoral; la emisión de listados nominales de electores, y la depuración del Padrón Electoral.

En este sentido, la CRFE dará seguimiento y atención a las siguientes actividades:

- Verificación, diagnóstico y validez del Padrón Electoral, que considera su actualización y depuración.
- Emisión de Listados Nominales de Electores.

### 2.1.2. Cartografía Electoral

La conformación, integración y actualización de la cartografía electoral constituye un proceso esencial de la organización de los procesos electorales federal y locales; por ello, con base en los elementos aportados por la DERFE y analizados en la CRFE, el Consejo General del INE aprobó mantener la actual distribución del territorio nacional en 300 distritos electorales federales uninominales, sus respectivas cabeceras distritales, así como el ámbito territorial y las cabeceras de las 5 circunscripciones plurinominales, para la realización de la jornada electoral federal del 7 de junio de 2015.

De igual manera, el órgano superior de dirección del INE se pronunció sobre la demarcación geográfica en las entidades federativas con proceso electoral local 2014-2015, en el sentido de que, atendiendo los plazos que contempla la reforma constitucional y legal, no es posible realizar las actividades necesarias para efectuar cambios a su distritación actual, con excepción de las entidades federativas de Colima, Guerrero y San Luis Potosí, así como el Distrito Federal, que aprobaron una nueva demarcación de sus distritos electorales en el marco de su legislación anterior a la reforma.

Las actividades de cartografía electoral que se llevarán a cabo en este año en el marco del Proceso Electoral 2014-2015, se enfocarán en dar continuidad a la conformación, integración y actualización de la cartografía electoral, específicamente las relativas a:

- Publicación de las bases geográficas digitales para consulta de los ciudadanos y las autoridades electorales.
- Notificación a los ciudadanos que fueron afectados por los programas de afectación al marco geográfico electoral, a fin de que ejerzan el voto en la casilla que les corresponde.

### 2.1.3. Credencialización

Por lo que respecta a las actividades relacionadas con la Credencial para Votar, en el marco del Proceso Electoral 2014-2015 la CRFE dará atención y seguimiento a una serie de procesos relacionados con la conformación, integración y actualización del Padrón Electoral por lo que respecta a la captación de trámites en los MAC; la credencialización y actualización de la Lista Nominal de Electores, y los insumos de información registral.

En ese sentido, a continuación se mencionan las actividades en torno a la credencialización que se verán en la Comisión:

- Entrega de la Credencial para Votar en los MAC y procedimientos de resguardo de los formatos de credencial que no fueron recogidas.
- Lugar de la Credencial para Votar que marcará el instrumento a utilizarse en la jornada electoral.
- Atención de solicitudes de aclaración de ciudadanos que no pudieron sufragar el día de la jornada electoral.

### 2.1.4. Elecciones Locales

Por lo que respecta a las actividades tendientes a apoyar la organización de los procesos electorales locales, coincidentes o no con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, la CRFE conocerá el desarrollo de las actividades realizadas por la DERFE en cuanto al suministro de insumos de apoyo a los procesos electorales locales, así como la atención y seguimiento del Plan

Integral de coordinación con los Organismos Públicos Locales, los convenios de apoyo y colaboración y sus anexos técnicos en materia registral.

En específico, la Comisión conocerá y dará seguimiento de las siguientes actividades:

- Informes del Plan Integral de Coordinación con los Organismos Públicos Locales.
- Convenios de Colaboración y anexos técnicos en materia registral.

## 2.2. Proyectos Ordinarios del Registro Federal de Electores

De manera paralela a las actividades tendientes a organizar el Proceso Electoral 2014-2015, la CRFE dará seguimiento a las actividades ordinarias realizadas por la DERFE, que es el área del Instituto encargada de integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la Lista Nominal de Electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar, mantener actualizada la Cartografía Electoral para la ubicación geoelectoral del ciudadano, y realizar el seguimiento a la operación de los órganos de vigilancia, en los que participan las representaciones de los partidos políticos, cuyo propósito es contribuir a la confiabilidad y credibilidad del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores.

En este sentido, la CRFE tiene como objetivos supervisar y dar seguimiento a las siguientes actividades de la DERFE, que comparten la característica de ser de aplicación y atención permanentes: **Actualización y Depuración del Padrón Electoral**; **Renovación de la Credencial para Votar**; **Actualización del Marco Geográfico Electoral**; **Atención Ciudadana**, y **Cumplimiento de obligaciones de la Comisión**.

### 2.2.1. Actualización y depuración del Padrón Electoral

La CRFE supervisar y dará seguimiento a las siguientes actividades del Registro Federal de Electores vinculadas al proceso de actualización y depuración del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores:

- Campañas de actualización en términos de los artículos 138 y 139 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- Informe de resultados de las encuestas de cobertura y actualización de la Verificación Nacional Muestral 2015.
- Informe de los programas permanentes de depuración y verificación del Padrón Electoral.

### **2.2.2. Actualización del Marco Geográfico Electoral**

Paralelamente a las actividades de cartografía electoral que se llevan a cabo en el marco del Proceso Electoral 2014-2015, la CRFE supervisará y dará seguimiento a las actividades desarrolladas por la DERFE de manera ordinaria, en cumplimiento de la normatividad electoral.

Dichas actividades se concentran en los siguientes asuntos:

- Redistribución electoral federal y local.
- Reseccionamiento e integración seccional.
- Afectación de la Cartografía Electoral respecto de los límites territoriales por la modificación de límites municipales, creación de municipios o cambios de referencia geoelectoral.

Cabe precisar que las actividades que reporte la DERFE en materia de actualización del marco geográfico electoral, están relacionadas con las actividades que emprende el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distribución, como se advierte en la sección 2.3.2. de este Programa.

### **2.2.3. Renovación de la Credencial para Votar**

A fin de dar cumplimiento a la normatividad electoral, derivada de la reforma electoral de 2007-2008 que determinó la vigencia de 10 años de la Credencial para Votar, el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral y ahora el INE ha votado varios Acuerdos en los que determinó la vigencia de las credenciales para votar denominadas "03", "09", "12", "15" y "18" y, consecuentemente, ha abordado estrategias para emprender la renovación gradual de esas credenciales, de manera que la actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores no sufra alteraciones sustantivas en cuanto a su integración.

En este sentido, durante 2015 la CRFE supervisará y dará seguimiento a las siguientes actividades a cargo de la DERFE:

- Renovación de las Credenciales 09-12 reemplazables, cierre al 15 de enero de 2015.
- Estrategia para la renovación de las credenciales para votar que pierden su vigencia.
- Formulación de Avisos Ciudadanos previo a la cancelación del trámite.

#### **2.2.4. Atención Ciudadana**

A partir de la presentación e implementación de la Estrategia de Atención Ciudadana, la CRFE supervisará y dará seguimiento de las actividades que realice la DERFE en materia de atención ciudadana, entre las que destacan las siguientes:

- Seguimiento de las líneas de acción instrumentadas en la Estrategia de Atención Ciudadana.
- Implementación de la versión 6.0 del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).
- Calidad de la atención ciudadana en las actividades relacionadas con la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

#### **2.2.5. Cumplimiento de obligaciones de la Comisión**

En términos del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la CRFE debe cumplir de manera ordinaria con la presentación de una serie de documentos sobre la gestión y la operación de la Comisión, así como de las actividades de supervisión y seguimiento que lleva a cabo a lo largo del año.

Entre esas actividades se encuentran las siguientes:

- Calendarización de las sesiones ordinarias.

- Convocatoria y propuesta de Orden del día de las sesiones.
- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados.
- Informe de atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia.
- Informe sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

### 2.3. **Proyectos Especiales del Registro Federal de Electores**

En este eje temático, la CRFE dará atención y seguimiento al desarrollo y operación de proyectos específicos de la DERFE durante 2015, que tienen relación con las actividades ordinarias y con aquellas relativas a la organización del Proceso Electoral 2014-2015, como son el estudio de los instrumentos electorales que se utilizarán en la jornada electoral federal del 7 de junio de 2015 a través del **Comité Técnico del Padrón Electoral** y realización de asesorías, valoraciones y opiniones a los trabajos relacionados con la redistribución a través del **Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Ditritación**, así como la **Credencialización en el Extranjero**, y la **Reforma de la normatividad en materia registral**.

#### 2.3.1. **Actividades del Comité Técnico del Padrón Electoral (CTPE)**

Con la creación del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015 (CTPE), como instancia de asesoría técnico-científica del Consejo General del Instituto, para el estudio de los instrumentos electorales que se utilizarán en la Jornada Electoral Federal del 7 de junio de 2015, la CRFE supervisará y dará seguimiento a los trabajos que está desarrollando, consistentes en diversos estudios relativos al Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores con el objetivo de proporcionar elementos objetivos para que el órgano de dirección superior del INE se pronuncie sobre la validez y definitividad de los instrumentos electorales.

En este sentido, la CRFE supervisará y dará seguimiento a las siguientes actividades:

- Programa de actividades y programa de investigación del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015.
- Informes de actividades y proyectos de investigación de los integrantes del CTPE.
- Elementos de análisis para pronunciarse sobre la validez y definitividad de los instrumentos registrales electorales.
- Atención y seguimiento de las recomendaciones derivadas de los proyectos de investigación del CTPE.

### **2.3.2. Actividades del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación (CTSETD)**

El Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación (CTSETD) fue creado por el Consejo General del INE con el objetivo fundamental de asesorar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de distritación a nivel federal y estatal que se lleven a cabo.

En consecuencia, la CRFE supervisará y dará seguimiento a sus actividades de cara al proyecto de Redistribución a cargo de la DERFE, que se desarrollará a partir de este año, como se advierte de lo señalado en la sección 2.2.2. de este Programa.

Entre las actividades que supervisará y dará seguimiento la CRFE, se encuentran las siguientes:

- Programa de trabajo del CTSETD en el marco del Programa de los Trabajos de Distritación.
- Informes de actividades del CTSETD.
- Análisis de las propuestas de los criterios de redistribución, opiniones técnicas y valoraciones sobre el modelo de distritación y el sistema de cómputo utilizado.
- Análisis de los escenarios de distribución territorial y evaluación del sistema informático para la redistribución.

### 2.3.3. Credencialización en el Extranjero

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece los términos generales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. En particular, incorpora atribuciones del INE en materia registral, entre las que destaca la emisión de la Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE). En este sentido, la DERFE realiza diversas acciones orientadas hacia ese objetivo, tales como la inscripción de ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero en la sección correspondiente del Padrón Electoral y la atención ciudadana que se administrará en las sedes consulares y las embajadas de México en el extranjero.

En consecuencia, la CRFE supervisará y dará seguimiento a las siguientes actividades en la materia:

- Presentación e implementación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero (MOCE).
- Informe sobre el análisis e implicaciones de la credencialización en el extranjero.

### 2.3.4. Reforma de la normatividad en materia registral

En el marco de la reforma constitucional en materia política-electoral, la expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la creación del Instituto Nacional Electoral, el Consejo General del INE se ha abocado a reformar la normatividad electoral existente, así como a crear nuevos reglamentos y lineamientos que armonicen con las provisiones constitucionales y legales vigentes.

En este sentido, la CRFE continuará con las actividades tendentes a la presentación de propuestas de emisión de normatividad, en forma de lineamientos, en las siguientes materias:

- Emisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Conformación de la sección del Padrón Electoral de ciudadanos residentes en el extranjero y de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

- Cumplimiento de los Organismos Públicos Locales para garantizar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Protección de datos personales en posesión del Registro Federal de Electores.
- Incorporación, actualización y depuración del Padrón Electoral.
- Actualización de la Cartografía Electoral.

### 3. PROGRAMA DE SESIONES 2015

En términos de lo dispuesto por el artículo 15, numeral 1, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, las sesiones ordinarias de la CRFE deben celebrarse periódicamente, cuando menos cada tres meses.

En este sentido, las sesiones ordinarias de la CRFE tendrían lugar en las siguientes fechas:

- Primera Sesión Ordinaria: **Marzo de 2015**
- Segunda Sesión Ordinaria: **Junio de 2015**
- Tercera Sesión Ordinaria: **Septiembre de 2015**
- Cuarta Sesión Ordinaria: **Diciembre de 2015**

Desde luego, la programación de sesiones ordinarias aquí propuesta está sujeta a la agenda institucional y a la de los propios Consejeros Electorales que integran la Comisión.

Por su parte, conforme a lo establecido en el numeral 2 del mismo artículo, la CRFE podrá celebrar cuantas sesiones extraordinarias su Presidente estime necesarias o bien, a petición que le formule la mayoría de los Consejeros, Consejeros del Poder Legislativo o Representantes de los Partidos Políticos.

El programa de sesiones de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2015 contempla, de manera enunciativa y no limitativa, la agenda que se despliega en las siguientes páginas:

PROGRAMA DE SESIONES CRFE 2015		
EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO
Proyectos Ordinarios	Cumplimiento de obligaciones de la Comisión	Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2014 de la Comisión del Registro Federal de Electores
		Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015 de la Comisión del Registro Federal de Electores
Proyectos Especiales	Actividades del CTPE	Presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015
Asuntos que se presentarán en el Primer Trimestre de 2015 o bien, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión		Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, así como presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día
Proceso Electoral	Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la forma y el contenido de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía
		Presentación del Informe sobre la entrega a los partidos políticos de las Listas Nominales de Electores en medios digitales, divididas en dos apartados, ordenadas alfabéticamente y por sección electoral
		Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el procedimiento para la verificación del elemento de seguridad y control que contendrá la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía
		Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina el procedimiento que se aplicará en los Consejos Distritales para verificar la autenticidad de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía
	Cartografía Electoral	Presentación de las bases geográficas digitales para las 31 entidades federativas y el Distrito Federal en el Sistema de Consulta Cartográfica con Imagen Satelital (SICOSIS) y el Sistema de Información Geográfica Electoral (SIGE), para que la ciudadanía, los Organismos Públicos Locales y el Instituto Nacional Electoral puedan consultar la información geoelectoral actualizada
	Credencialización	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse en la Jornada Electoral Federal del 7 de junio de 2015
Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el procedimiento para el resguardo de formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Federal 2014-2015		
Presentación del Informe final de la puesta a disposición de la Credencial para Votar a los ciudadanos en los Módulos de Atención Ciudadana		

PROGRAMA DE SESIONES CRFE 2015		
EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO
		Presentación del Informe sobre el resguardo de las Credenciales para Votar que no fueron recogidas por los ciudadanos hasta el 1º de marzo de 2015
Proyectos Ordinarios	Actualización y depuración del Padrón Electoral	Presentación del Informe de conclusión de la Campaña Anual Intensa 2014-2015
	Actualización del Marco Geográfico Electoral	Presentación del Programa de los Trabajos de Distritación para el año 2015
	Renovación de la Credencial para Votar	Presentación y, en su caso, aprobación del Informe estadístico final sobre la renovación de Credenciales 09-12 reemplazables, del 1º de agosto de 2012 al 15 de enero de 2015
	Cumplimiento de obligaciones de la Comisión	Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores
		Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores
Presentación del Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral		
Proyectos Especiales	Actividades del CTSETD	Presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación para el año 2015
	Credencialización en el Extranjero	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los Lineamientos del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero
Asuntos que se presentarán en el Segundo Trimestre de 2015 o bien, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión		Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, así como presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día
Proceso Electoral	Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores	Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el análisis de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para Revisión, así como de las modificaciones legalmente procedentes
		Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se declara que el Padrón Electoral y los Listados Nominales de Electores que se utilizarán en la jornada electoral del 7 de junio de 2015, son válidos y definitivos
		Presentación del Informe sobre las actividades realizadas para la generación, impresión y distribución de la Lista

PROGRAMA DE SESIONES CRFE 2015		
EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO
		Nominal de Electores Definitiva con Fotografía
	Cartografía Electoral	Presentación del Informe final del operativo de notificación ciudadana, respecto de los ciudadanos que fueron afectados por los programas de Reseccionamiento e integración seccional, así como por la creación de municipios o modificación de límites municipales y que no han corregido su situación registral, a fin de informarles la casilla donde podrán emitir su voto en la Jornada Electoral Federal del 7 de junio de 2015
	Elecciones Locales	Presentación del Informe sobre la atención y seguimiento del Plan Integral de Coordinación con los Organismos Públicos Locales, Convenios de Colaboración y anexos técnicos en materia registral
Proyectos Ordinarios	Actualización y depuración del Padrón Electoral	Presentación del Informe de inicio de la Campaña de Actualización Permanente 2015 (del 8 de junio al 31 de agosto de 2015)
		Presentación del Informe sobre la aplicación de los programas de Depuración del Padrón Electoral
		Presentación del Informe de resultados de la Verificación Nacional Muestral 2015
	Renovación de la Credencial para Votar	Presentación del Informe de la formulación de Avisos Ciudadanos y aplicación de la Cancelación de Trámites
	Cumplimiento de obligaciones de la Comisión	Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores
		Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores
		Presentación del Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia		
Proyectos especiales	Actividades del CTPE	Presentación y, en su caso, aprobación del Informe integrado de los estudios realizados por el Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015
	Reforma de la normatividad en materia registral	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la emisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los Lineamientos que deberán cumplir los Organismos Públicos Locales para

PROGRAMA DE SESIONES CRFE 2015			
EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO	
		garantizar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	
Asuntos que se presentarán en el Tercer Trimestre de 2015 o bien, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión		Convocatoria a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, así como presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día	
Proceso Electoral	Credencialización	Presentación del Informe sobre la atención de solicitudes de aclaración de los ciudadanos que, teniendo Credencial para Votar, no pudieron sufragar el día de la Jornada Electoral Federal y no aparecieron en la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía o en la Lista Nominal Adicional resultado de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Proyectos Ordinarios	Actualización y depuración del Padrón Electoral	Presentación del Informe de conclusión de la Campaña de Actualización Permanente 2015 (del 8 de junio al 31 de agosto de 2015) Presentación del Informe de inicio de la Campaña Anual Intensa 2015 (del 1º de septiembre al 15 de diciembre de 2015)	
	Renovación de la Credencial para Votar	Presentación del Informe sobre la exclusión del Padrón Electoral de las Credenciales 09-12 Presentación del Informe estadístico sobre el límite de vigencia de las credenciales para votar que tengan como recuadros para el marcaje de la elección federal los número 12 15 06 09 denominadas "15"	
	Atención ciudadana	Presentación del Informe sobre la Atención Ciudadana durante la jornada electoral del 7 de junio de 2015 Presentación del Sistema Integral de Información del Registro Federal Electoral (SIIRFE) versión 6.0	
	Cumplimiento de obligaciones de la Comisión		Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores
			Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores
			Presentación del Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
Proyectos Especiales	Reforma de la normatividad en materia registral	Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia	
		Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los Lineamientos para el acceso, rectificación, cancelación, oposición y validación de datos personales en posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de	

PROGRAMA DE SESIONES CRFE 2015			
EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD	ASUNTO	
		<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, los Partidos Políticos y los Organismos Públicos Locales</p> <p>Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los Lineamientos de incorporación, actualización y exclusión del Padrón Electoral</p> <p>Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los Lineamientos para la actualización de la Cartografía Electoral</p>	
	Asuntos que se presentarán en el Cuarto Trimestre de 2015 o bien, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión	Convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, así como presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día	
Proyectos Ordinarios	Actualización del Marco Geográfico Electoral	<p>Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban modificaciones a los límites territoriales en la cartografía electoral federal, por modificación de límites municipales, creación de municipio o cambio de referencia geoelectoral (<i>EN SU CASO</i>)</p> <p>Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la distritación electoral local de las entidades federativas [<i>estados por definir</i>]</p>	
	Atención ciudadana	Presentación del Informe sobre el seguimiento de la Estrategia de Atención Ciudadana	
	Cumplimiento de obligaciones de la Comisión		Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores
			Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores
Proyectos Especiales		Presentación del Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral	
	Actividades del CTSETD	Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia	
	Credencialización en el Extranjero	Presentación del Informe de actividades del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación en el año 2015	
		Presentación del Informe sobre la Credencialización en el Extranjero	

Para mayor aclaración, las actividades que preceden al apartado de “Asuntos que se presentarán en el Primer Trimestre de 2015 o bien, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión”, corresponden a asuntos que, por disposición del artículo 9 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, deben presentarse en la primer sesión de la Comisión Permanente que se realice en el año. Asimismo, se incluyó un asunto del Comité Técnico del Padrón Electoral, que debe conocerse a la brevedad en esta Comisión.

Finalmente, la fecha de presentación de algunos temas puede variar, por lo que se prevé celebrar sesiones adicionales de carácter extraordinario; lo anterior, en consideración de las características y los plazos de algunos asuntos relativos al Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015, así como la atención y seguimiento de proyectos ordinarios y especiales del Registro Federal de Electores.